

San Salvador, 16 de diciembre de 2014

Licenciado  
Javier Mayora Re  
Gerente General  
Bolsa de Valores de El Salvador  
Presente

Estimado licenciado Mayora:

Sirva la presente para informarle que según acuerdo tomado por la Junta Directiva, se acordó celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas de AFP CONFIA, S.A. el día miércoles 28 de enero del año dos mil quince, a las 10:30 horas, a celebrarse en el Hotel Crowne Plaza, para tal efecto le adjuntamos copia de la Convocatoria.

Le reitero las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

  
**Maria de Lourdes Arévalo**  
Presidente



**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CONFIA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

**CONVOCATORIA**

La Junta Directiva de la Sociedad **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CONFIA, SOCIEDAD ANÓNIMA** que puede abreviarse **AFP CONFIA, S.A.**, de este domicilio, convoca a los señores accionistas a **Junta General Ordinaria de Accionistas** a celebrarse en el Hotel Crowne Plaza, ubicado en Ochenta y Nueve Avenida Norte y Once Calle Poniente, Colonia Escalón, San Salvador, República de El Salvador, a partir de las diez y treinta horas del día miércoles veintiocho de enero del año dos mil quince. De no haber quórum en la fecha y hora expresada, se convoca por segunda vez, a las diez y treinta horas del día veintinueve de enero del mismo año, en la cuarta planta del Edificio de las oficinas principales de **AFP CONFIA, S.A.**, en la Alameda Dr. Manuel Enrique Araujo número tres mil quinientos treinta, Colonia Escalón, de la Ciudad de San Salvador, para conocer los asuntos incluidos en la siguiente agenda:

- I. Lectura del Acta JGOA-01/2014;
- II. Conocimiento y aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva;
- III. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio del Ejercicio 2014, correspondientes a **AFP CONFIA, S.A.** y al Fondo de Pensiones **AFP CONFIA**;
- IV. Conocimiento de los Informes del Auditor Externo;
- V. Aplicación de los resultados del ejercicio 2014;
- VI. Elección de la Junta Directiva y fijación de sus emolumentos;
- VII. Nombramiento de Auditor Externo y de Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos;
- VIII. Varios.

Para que la Junta General se considere legalmente reunida en la primera fecha de la convocatoria, deberán estar representadas, por lo menos, la mitad más una de las acciones que conforman el Capital Social y para adoptar resoluciones se necesitará acuerdo de la mayoría de las acciones presentes.

Si la Junta General Ordinaria se reuniera en la segunda fecha de la convocatoria, debido a la falta de quórum necesario para realizarla en la primera, se considerará válidamente constituida con las acciones que se encuentren representadas, sin importar el número de las mismas, asimismo, para la adopción de resoluciones se necesitará acuerdo de la mayoría de las acciones presentes.

San Salvador, a los once días del mes de diciembre del año dos mil catorce.

  
María de Lourdes Arévalo Sandoval  
Director-Presidente

